



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0002742/2018

CÓRDOBA, 16 MAR 2018

VISTO

La Resolución Decanal (Ad Referéndum del HCD) N° 07/18 en la que se designa al Lic. Alejandro Willington, en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0388, titulado: "Puntualizaciones sobre el tratamiento del autismo desde la enseñanza de orientación lacaniana: una experiencia desde la práctica"; realizado por la alumna Olga Graciela Barboza, y asesorado por la Lic. Cristina Rossi; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Alejandro Willington, renuncia al rol de evaluador del AP-PSI N° 0388, por motivos personales.

Que es necesario designar a un nuevo miembro en su reemplazo, para proceder a la evaluación del AP-PSI N° 0388.

Que la Secretaría Académica sugiere que se designe en dicha función al Lic. Marcos Bainotti, quien cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente (OHCD N° 01/2014 – Art. 14°).

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Designar al Lic. Marcos Bainotti, en reemplazo del Lic. Alejandro Willington, como miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0388, titulado: "Puntualizaciones sobre el tratamiento del autismo desde la enseñanza de orientación lacaniana: una experiencia desde la práctica"; realizado por la alumna Olga Graciela Barboza, y asesorado por la Lic. Cristina Rossi

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

265

Dr. ROMÁN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. GLAUCIA TORCUATORIO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA